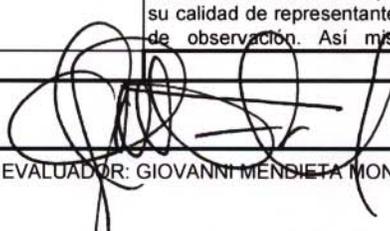


Objeto: Prestar el servicio para desarrollar actividades recreativas, deportivas, ecológicas, culturales, de integración, de desarrollo y crecimiento, entre otras contempladas en el Plan de Desarrollo de Talento Humano (programa de bienestar 2016 del ICFES)

Presupuesto oficial: QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS (557.140.225), incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve

	PROPONENTE
	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA FORMATO No 2	CUMPLE (Folios 6 al 7)
Declaraciones completas	Subsano este requisito el día 03 de marzo de 2016
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por Luis Carlos Arango Velez, quien de acuerdo a lo estipulado en la certificación expedida por la Superintendencia de Subsidio
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE (Folio 9)
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	De acuerdo con la certificación expedida por la Superintendencia de Subsidio se observa que cumplen con el objeto requerido
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	La certificación de la Superintendencia de Subsidio fue expedida el 8 de febrero de 2016
Capacidad del representante legal y/o suplente	Se encuentra debidamente facultado de acuerdo a lo estipulado en la cláusula novena del documento suscritó por el Consejo Directivo
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	No presentan documento en el cual se certifique la duración de la entidad
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la	Se encuentra debidamente facultado de acuerdo a lo estipulado en la cláusula novena del documento suscritó por el Consejo Directivo
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL	CUMPLE (FOLIOS 15)
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE (Folios 17 al 22)
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-	Contrato de seguro contenido en una póliza No. 27484 expedida el 25 de febrero de 2016. (Seguros Jmalucelli Travelers)
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta (reciprocidad en cuenta corriente)	Valor asegurado \$55,714,023
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses mas	Vigencia desde el 29 de febrero de 2016 hasta el 1 de junio de 2016.
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO
Amparos de la garantía.	El documento de garantía contiene los alcances específicos requeridos en el
Clausulado o condiciones generales de la póliza	El clausulado fue presentado junto con la garantía de Seriedad de la oferta.
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presentó debidamente suscrita .
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE (Folio 50)
	Subsano este requisito el día 03 de marzo de 2016
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE Folio (55)
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES	CUMPLE (Folios 17 a 19)
	Se verificó los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales para la cédula de ciudadanía 8,268,605 perteneciente al señor Luis Carlos Arango Velez en su calidad de representante legal de COLSUBSIDIO y no presenta algún tipo de observación. Así mismo, se verificó los antecedentes fiscales y
	
NOMBRE EVALUADOR: GIOVANNI MÉNDEZ MONTEALEGRE	
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR	